



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OPERACIONES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL DE AERONAVES PRIVADAS CON
MATRICULA EXTRANJERA
[FOR-20-0018-2007]**

1. Llene el formulario **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OPERACIONES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL DE AERONAVES PRIVADAS CON MATRICULA EXTRANJERA"**, imprímalo y firmelo.
2. Elabore Carta de exposición de motivos, dirigida a la Presidencia del INAC y colóquese un timbre fiscal de 0.02 U.T.
3. Recopile los recaudos requeridos para el trámite:

En el caso de las Aeronaves de Matrícula Extranjera que se pretendan operar por primera vez en el territorio nacional, consigne toda la documentación especificada en la Lista de Recaudos.

En el caso de las Aeronaves de Matrícula Extranjera que se pretendan operar y hayan operado en el territorio nacional, deben consignar los documentos identificados en la Lista de Recaudos con los números 1 y 2, así como todos aquellos que hayan caducado y/o expire su vigencia en la fecha de la operación solicitada.

Lista de Recaudos

1. Carta de Exposición de Motivos
 2. Certificado de Depósito
 3. Solvencia de Radio Ayuda
 4. Fotocopia del Certificado de Matrícula
 5. Fotocopia del Certificado de Aeronavegabilidad del País de Origen
 6. Fotocopia de la Póliza de Seguro Vigente, apostillada y certificada por el INAC
 7. Fotocopia de las Licencias de los tripulantes emitidas por el país de matrícula (vigentes y legibles) y la de Venezuela (si aplica)
 8. Fotocopia del Certificado de Aptitud Psicofísica del Piloto emitida por el país origen de la matrícula (vigentes y legibles) y la de Venezuela (si aplica)
 9. Fotocopia del Documento de Compra-venta de la Aeronave (si aplica)
 10. Fotocopia del Contrato de Arrendamiento y/u Operaciones (legalizado o apostillado y traducido al idioma español)
 11. Fotocopia del Registro Mercantil (Arrendador)
 12. Fotocopia de la Cedula de Identidad o Pasaporte del Representante legal
 13. Fotocopia del Registro de Información Fiscal (Rif) del Representante legal
 14. Poder notariado que autorice al Solicitante (Por parte del Representante Legal)
 15. Fotocopia de la Cedula de Identidad o Pasaporte del Solicitante (Apoderado)
 16. Fotocopia de la Reserva de Matrícula vigente (si aplica)
4. Efectúe el pago de los Derechos Aeronáuticos, por cada Aeronave que pretenda operar.

Si cuenta con un Representante o Gestor en Venezuela

Realice el depósito bancario a nombre de **Instituto Nacional de Aeronáutica Civil** en la entidad financiera establecida por el INAC, (consulte la página www.inac.gob.ve)

- ⇒ Verifique que el depósito bancario contenga la ráfaga de validación del Banco
- ⇒ Registre en el reverso de la planilla del Depósito Bancario el concepto del pago.

Si no cuenta con un Representante o Gestor en Venezuela

Realice el depósito bancario o transferencia, a nombre de **Instituto Nacional de Aeronáutica Civil** en la entidad financiera establecida por el INAC, (consulte en la página www.inac.gob.ve)

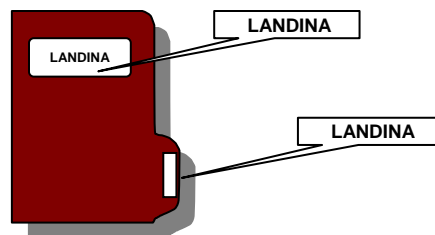
- ⇒ En caso de haber hecho depósito bancario, verifique que éste contenga la ráfaga de validación del Banco y registre en el reverso el concepto del pago.
- ⇒ En caso de haber efectuado la transferencia, obtenga la constancia y registre en el reverso de la misma el concepto del pago.



5. Consigne los recaudos.

Dirijase después del tercer día de haber efectuado el depósito o Transferencia a nuestra Oficina de Administración y Finanzas, ubicada en Caracas, Altamira Sur, Torre Británica de Seguros, Sub sótano, en el horario: 08:30 a.m. a 12:00 m y de 01:30 p.m. a 04:00 p.m., entregue el triplicado del depósito bancario, o la constancia de la Transferencia Bancaria y obtenga el Certificado de Depósito y verifique el concepto del trámite.

6. Preséntese en la Recepción de la Gerencia General de Transporte Aéreo, ubicada en Caracas, Altamira Sur, Torre Británica, Sub sótano, en el siguiente horario: 08:30 a.m. a 12:00 m y de 01:30 p.m. a 04:00 p.m., **únicamente** con los documentos requeridos, en una carpeta de fibra, tamaño oficio, debidamente identificada con una etiqueta colocada en la parte externa y otra etiqueta en la pestaña de la carpeta, indicando: nombre o razón social del solicitante.



7. Numere **todas las hojas de los documentos y separadores** en el cuadrante superior derecho, en tinta negra, en letras y guarismos. Ejemplo: **Uno (1)**.

8. Organice los documentos en la carpeta según se indica a continuación:

- Carta Exposición de motivos con el Timbre fiscal de 0,02 U.T original.
- Certificado de Depósito
- **Separador**
- Solvencia de Radio Ayuda
- Fotocopia del Certificado de Matrícula de la aeronave (vigente).
- Fotocopia del Certificado de Aeronavegabilidad del país origen.
- Fotocopia de la Póliza de Seguro (vigente, apostillada y certificada por el INAC)
- **Separador**
- Fotocopia de las Licencias de los tripulantes emitidas por el país de matrícula (vigentes y legibles) y la de Venezuela (si aplica)
- Fotocopia del Certificado de Aptitud Psicofísica del Piloto emitida por el país origen de la matrícula (vigentes y legibles) y la de Venezuela (si aplica)
- **Separador**
- Fotocopia del Documento de Compra venta de la Aeronave (si aplica)
- Fotocopia del Contrato de Arrendamiento y/u Operaciones (legalizado o apostillado y traducido al idioma español)
- Fotocopia del Registro Mercantil (Arrendador)
- **Separador**
- Fotocopia de la Cedula de Identidad o Pasaporte del Representante legal
- Fotocopia del Registro de Información Fiscal (Rif) del Representante legal
- Poder notariado que autorice al Solicitante (Por parte del Representante Legal)
- Fotocopia de la Cedula de Identidad o Pasaporte del Solicitante (Apoderado)
- Fotocopia de la Reserva de Matrícula vigente (si aplica)

9. Lapso de expedición:

La Autorización de Operación para la Aeronave de Matrícula Extranjera se expide en 4 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de todos los documentos requeridos.